

---

***PRÉSTAMOS SIN DOCUMENTAR  
EN EL BALANCE 2021-2022***

**\$ 376.676.867**

***¿QUIÉNES ESTÁN  
VACIANDO A  
SAN LORENZO?***

---



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022

Estimado/a Asambleísta de San Lorenzo de Almagro

De nuestra mayor consideración,

Quienes suscribimos, en nuestro carácter de socios de San Lorenzo de Almagro y representantes de distintas Agrupaciones que forman parte de la vida institucional del Club, le hacemos llegar esta carta, trasladándole la profunda preocupación que nos generan los Estados Contables 2021-2022 y las inobservancias al Estatuto que supone su valoración, adjuntando al presente el análisis que realizaron profesionales contables de nuestras Agrupaciones.

Lamentablemente, como ha ocurrido en la valoración los balances de los últimos dos años, nos vemos en la obligación de informarle que los Estados Contables 2021-2022 que Ud. deberá valorar en la Asamblea convocada para el día 16 de diciembre **carecen de la documentación respaldatoria que permita realizar un análisis completo de los mismos, lo que inevitablemente impide su aprobación. En ese sentido, incluso el informe del auditor "Lisicki Livtin & Asociados" deja expresamente asentado que en los Estados Contables figuran préstamos por un monto total de \$ 376.676.867 que "carecen de evidencia de auditoría apropiada y suficiente" (sic). Es decir, la dirigencia le solicitará a Ud. que apruebe un documento que incluye mutuos por casi 380 millones de pesos de los que no se sabe quiénes son los acreedores, ni si se trata de pesos o de moneda extranjera, ni cómo se actualizan, ni su mecanismo de devolución. No se sabe, en definitiva, de cuánto dinero estamos hablando.**

En el día de la fecha hemos elevado una nota por Secretaría solicitándole a la Comisión Directiva y a la Comisión Fiscalizadora que pongan a su disposición la siguiente documentación pertinente a los Estados Contables 2021/2022, a saber: préstamos y mutuos; justificación de la demora en la rubricación del Libros societarios; anexo de acreedores; anexo de proveedores; anexo de deudas fiscales y comerciales; anexo de provisiones y juicios e inhabilitaciones generales; contratos con INC S.A. indicando saldos de capital cancelados, deudas pendientes y multas por incumplimiento, en caso de existir; anexo de valuación de bienes de uso; Informe del perito valuador mencionado en el EE.CC. con base en el cual se toman la previsión por la futura construcción de las cocheras en Av. La Plata; informe de Valuación Técnica emitido por los Arquitectos Enrique García Espil Matrícula N° 9.626 y Matías Gigli Matrícula N° 18.779, fechado el 19 de octubre de 2022, en relación con los Bienes de Uso integrantes del Rubro Terrenos; Alta de contrato de jugadores y detalle de variaciones del porcentaje de pases de los jugadores sin aclarar su razón

El objetivo de la nota relacionada es que Ud. tenga toda la documentación imprescindible para ejercer su voto, **ya que es su deber realizar la valoración de estos instrumentos esenciales para la vida institucional del Club de manera consciente e informada, en el marco de las obligaciones y responsabilidades que emanan del Estatuto y la legislación vigente.** Por ello, en razón del rol fundamental que Ud. ocupa, le solicitamos responsabilidad extrema y que tenga a bien exigir la información enumerada y asesorarse con profesionales en la materia.

Asimismo, dejamos constancia de que el vocal por la minoría César Francis ha comunicado por redes sociales que no fue convocado a la reunión de Honorable Comisión Directiva celebrada el día 23 de noviembre de 2022, en la cual se elevó a la Asamblea de Representantes la valoración de los Estados Contables 2021-2022. De ser así, este incumplimiento estatutario podría decantar por sí mismo en la impugnación de la sesión para la que Ud. ha sido convocado.

Aprovechamos para extenderle un respetuoso saludo, volviendo a agradecerle la molestia de leer estas líneas y analizar la documentación que se adjunta, impulsados pura y exclusivamente por nuestro sentir sanlorentista que sabemos que es el mismo que el suyo.

Atte.

MARCELO CULOTTA  
DNI: 17.601.464  
SOCIO N°: 3.605

SEBASTIAN M. PAREJA  
DNI: 24.963.016  
SOCIO N°: 5.388

MANUEL P. ASTESIANO AGOTE  
DNI: 29.565.190  
SOCIO N°: 9.588

ALAN ZALAZAR  
DNI: 34.139.127  
SOCIO N°: 15.405



## **SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

### **Sumario**

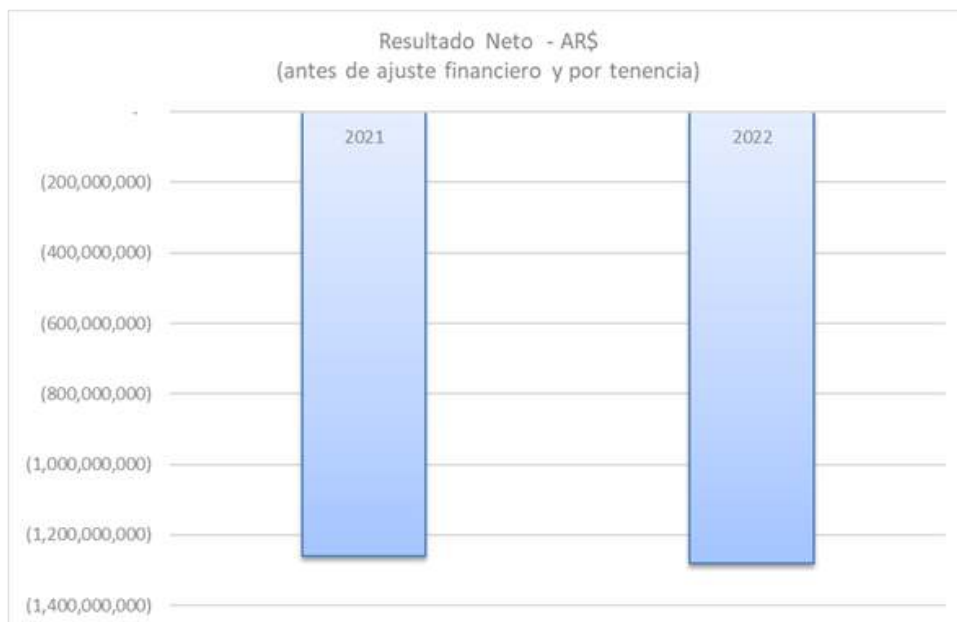
1. Análisis del Resultado del Ejercicio 2021/22
2. Evolución histórica del estado de flujo de fondos
3. Deuda y Liquidez Financiera
4. Desinversión del plantel profesional de futbol / Venta de jugadores
5. Salvedades del auditor en relación con los Pasivos
6. Irregularidades en transferencias de jugadores
7. Transcripción de libros rubricados
8. Pasivo por compromiso a construir cocheras





## 1. Análisis del Resultado del Ejercicio 2021/22

El resultado contable del ejercicio 2021 arrojó un superávit de ARS 1.148 millones (USD 8.8 millones). Dicho resultado, sin embargo, se ve afectado por elementos y ajustes puramente contables que no reflejan verdadera generación de efectivo (por ejemplo, amortizaciones de activos intangibles, y ganancias financieras que incluyen ajustes por re-expresión monetaria RECPAM). El resultado del Ejercicio (antes de resultados financieros y por tenencia – incluyendo RECPAM) **es negativo en más de mil millones de pesos (ARS 1.259 millones)**, el cual es prácticamente idéntico al déficit del 2021 (ARS 1.278 millones).



El Estado de Flujo de Efectivo, en cambio, refleja (o debería reflejar) el dinero real que ha ingresado y egresado a/de la Asociación durante el periodo, y por ende permite apreciar una realidad económica de manera más fiel.

El Estado de Flujo de Efectivo muestra tres actividades principales:

1. Actividades operativas: son las operaciones ordinarias de la Asociación, excluyendo la compra-venta de jugadores y los gastos financieros. **Aquí registramos un déficit operativo de ARS 586 millones (USD 4,5 millones), lo que equivale a un déficit de más de ARS 1.5 millones por día. Operativamente, por cada peso que San Lorenzo gasta, sólo cobra 81 centavos.**



2. Actividades de inversión: en gran medida, la compra y venta de jugadores. En este rubro, San Lorenzo obtuvo **(presuntamente)** un superávit de ARS 871 millones (USD 6,7 millones), impulsado por ARS 1.108 millones (USD 8,5 millones) de ingresos netos por transferencias y préstamos de jugadores.
3. Actividades financieras: acá se tratan los ingresos y pagos por préstamos. En el último ejercicio, se generó un flujo neto de efectivo negativo de ARS 227 millones (USD 2,3 millones). Los estados contables no presentan detalle suficiente para saber si esto es puramente pago de intereses, o si ha habido repago de deudas. Sin embargo, **las deudas financieras crecieron de ARS 1.104 millones a ARS 1.324 millones (aumento de ARS 220 millones) entre junio 2021 y junio 2022, lo que indica que no hubo desendeudamiento.**

La siguiente tabla resume el estado de flujo de efectivo durante el periodo contable 2021/22. Se puede apreciar que el ingreso de ARS 1,1 billones por transferencias y préstamos de jugadores ha financiado el enorme déficit operativo.

<b>Estado de Flujo de Efectivo (ARS)</b>	<b>30/06/2022</b>
<u>Actividades operativas</u>	
Cobros de origen operativo	2,540,654,057
Pagos de origen operativo	(3,126,320,846)
<b>Flujo neto de efectivo - operativo</b>	<b>(585,666,789)</b>
<u>Actividades de inversión</u>	
Altas (netas) de activos intangibles	(115,826,612)
Ingresos netos por transferencias y préstamos de jugadores	1,108,314,695
Altas (netas) de bienes de uso	(121,201,135)
Otros	(635,250)
<b>Flujo neto de efectivo - actividades de inversión</b>	<b>870,651,698</b>
<u>Actividades de financiación</u>	
Ingresos por deudas financieras	202,500,000
Pagos de deudas financieras	(479,519,244)
<b>Flujo neto de efectivo - financiación</b>	<b>(277,019,244)</b>
<b>Aumento/ (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>7,965,665</b>



## 2. Evolución histórica del estado de flujo de fondos

La siguiente tabla resume la evolución del estado de flujo de efectivo de la Asociación desde 2015 a la fecha, convertido a USD al tipo de cambio vigente a cada fecha (para facilitar la comparación y evolución de las principales variables). Se puede apreciar que:

- Entre 2015 y 2017 se generó un flujo de efectivo operativo positivo, pero desde 2018 se ha vuelto negativo, y de manera acelerada en 2020 y aún más en 2021.
- Entre 2015 y 2017 se ha invertido en activos físicos y en el plantel de fútbol, pero se ha registrado una desinversión desde 2018, particularmente en 2020, 2021 y 2022.
- Mientras que se ha logrado reducir significativamente el déficit operativo (de US\$ 18.1 millones a US\$ 4.5 millones), esto se ha logrado principalmente a través de la reducción de sueldos, cargas sociales y primas, que es consecuencia del vaciamiento del plantel profesional de futbol (más detalles en la sección 4)

Estado de Flujo de Efectivo - US\$	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobros de origen operativo	37,776,825	31,375,693	46,821,699	21,287,218	40,369,901	29,266,670	20,823,597	19,543,493
Pagos de origen operativo	(32,681,806)	(23,850,036)	(32,891,841)	(29,672,943)	(42,343,340)	(42,428,691)	(38,897,107)	(24,048,622)
<b>Flujo neto de efectivo - operativo</b>	<b>5,095,018</b>	<b>7,525,656</b>	<b>13,929,858</b>	<b>(8,385,725)</b>	<b>(1,973,439)</b>	<b>(13,162,022)</b>	<b>(18,073,510)</b>	<b>(4,505,129)</b>
Bienes Intangibles	(1,526,457)	(3,913,212)	(9,999,399)	3,725,954	218,279	(6,787,501)	(1,996,076)	(890,974)
Compraventa/prestamo de jugadores						10,935,472	31,429,957	8,525,498
Bienes de Uso	(1,773,023)	(2,331,224)	(9,266,864)	(658,911)	(524,643)	(862,993)	(903,311)	(932,316)
<b>Flujo neto de efectivo - inversión</b>	<b>(3,299,480)</b>	<b>(6,244,436)</b>	<b>(19,266,263)</b>	<b>3,067,043</b>	<b>(306,365)</b>	<b>3,284,978</b>	<b>28,530,570</b>	<b>6,697,321</b>
<b>Flujo neto de efectivo - financiación</b>	<b>(1,798,595)</b>	<b>(1,267,020)</b>	<b>5,572,970</b>	<b>5,199,052</b>	<b>2,257,747</b>	<b>10,311,737</b>	<b>(10,933,838)</b>	<b>(2,130,917)</b>
<b>Aumento/ (Disminución) del efectivo</b>	<b>(3,056)</b>	<b>14,201</b>	<b>236,565</b>	<b>(119,630)</b>	<b>(22,056)</b>	<b>434,693</b>	<b>(476,778)</b>	<b>61,274</b>

*Nota: hasta 2020 la categoría "bienes intangibles" incluye tanto bienes intangibles como la compraventa/préstamo de jugadores.*

En resumen, y como se aprecia en el siguiente gráfico, el déficit operativo se presenta de manera continua desde 2018. El mismo ha sido financiado inicialmente con deuda financiera, y más recientemente a través de la venta de jugadores.



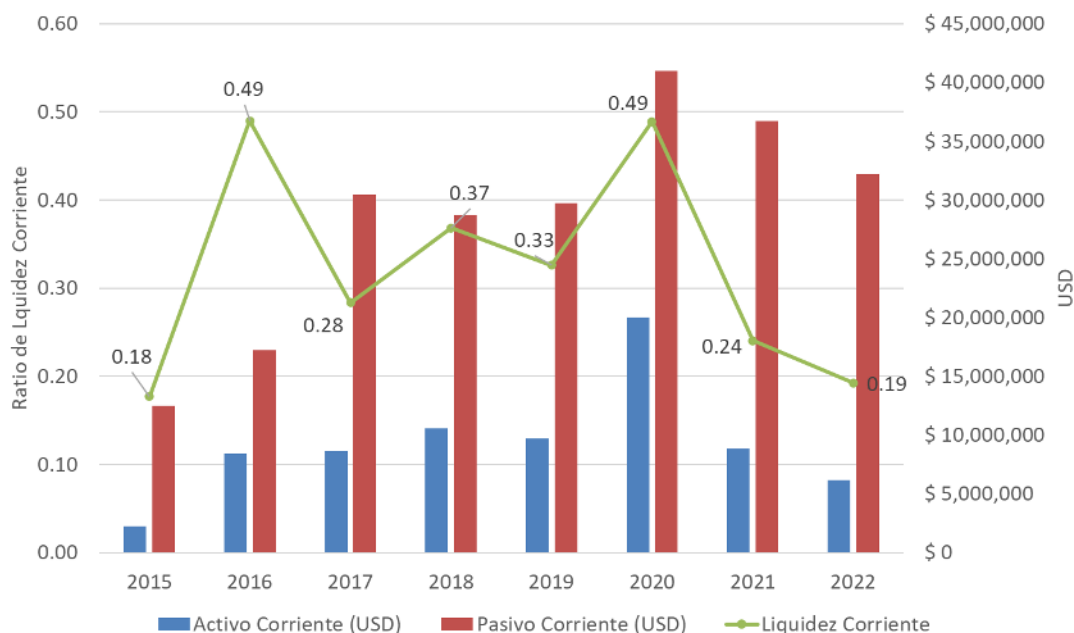


### 3. Deuda y Liquidez Financiera

En 2022 se reduce el apalancamiento (deuda/patrimonio neto) de 2.50 a 1.30. Esto es principalmente gracias a un aumento de ARS 3.250 millones el patrimonio neto, que a su vez esta mayormente explicado por una revaluación de los bienes de uso de 64% (ARS 3,185 millones), posiblemente por inflación. Mientras que es positivo que, dado el contexto inflacionario y de devaluación, la deuda haya aumentado en menor medida (aumento de ARS 689 millones, de ARS 4.627 millones a ARS 5.316 millones), es importante notar que **la mejora en el apalancamiento es por un ajuste contable, lo cual no impacta la capacidad de la entidad de hacer frente a sus obligaciones financieras.**

Durante el ejercicio San Lorenzo agravó su ya grave situación de liquidez financiera. Al fin del periodo 2021/22, el club poseía un Activo Corriente -el que puede convertirse en efectivo rápidamente- de ARS 805.087.443 (o aproximadamente USD 6,2 millones) para afrontar un Pasivo Corriente - exigible a menos de un año- de ARS \$ 4.184.678.291 (o aproximadamente USD 32.2 millones). En términos financieros, la ratio de liquidez corriente es de 0,19, lo que sería equivalente a decir que por cada peso adeudado en el corto plazo la Institución contaba con menos de un quinto de los recursos líquidos necesarios para afrontarlo.

El siguiente cuadro muestra la evolución del activo corriente y pasivo corriente (convertido a USD al tipo de cambio vigente a cada fecha para facilitar la comparación), y la ratio de liquidez corriente (el cual cuanto más alto, mejor). **Como se puede ver, la liquidez corriente de San Lorenzo se encuentra en su peor nivel desde 2015.**





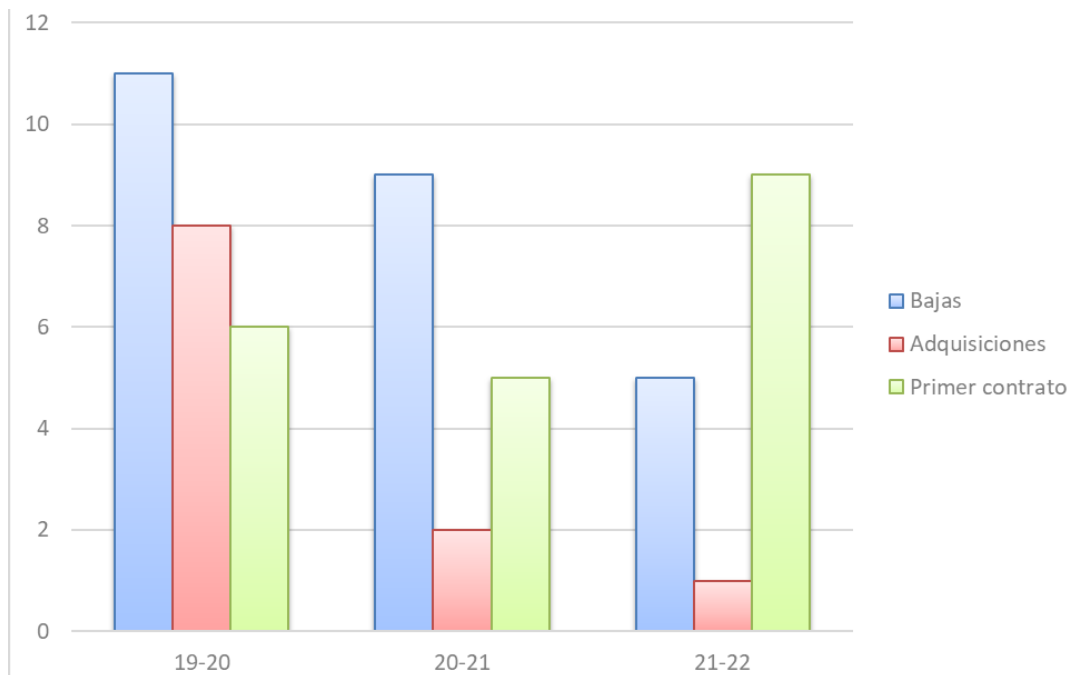
Como se explica en la sección 2, la reducción del déficit operativo se logra en principal medida gracias a una sustancial reducción en los sueldos y cargas sociales del plantel profesional de fútbol (de ARS 2.364 millones en 2021 a ARS 1.156 millones en 2022). Mientras que reducir el déficit operativo del ejercicio es sin duda algo positivo (para salvaguardar la solvencia de la entidad en el corto plazo), **esto se logra mediante el vaciamiento del plantel profesional de futbol, lo cual pone en riesgo dicha solvencia en el mediano plazo.**

En el periodo 2019/20 fueron dados de baja Blandi, Botta, Contreras, Gaich, Maciel, Merlini, Montoya, Pitton M., Purita, Zalazar y el 25% de Fértoli. Fueron adquiridos Arias, Menossi, Pitton (x2), Ramírez, Donatti, Fernandez (Nicolas), y se celebraron 6 primeros contratos profesionales.

En el periodo 2020/21 fueron dados de baja Arias, Cabral, Castro, Ferrari, Gudiño, Herrera, Moyano, Palacios M. y Ramírez. Las únicas dos adquisiciones fueron Elias y Gordillo, y se celebraron 5 primeros contratos profesionales.

En el periodo 2021/22 fueron dados de baja Cardona, Fernandez (Nicolas), Fernandez (Emanuel), Gonzalez y Gonzalez Palacios. La única adquisición fue el 50% de Malcom Braida, y se celebraron 9 primeros contratos profesionales.

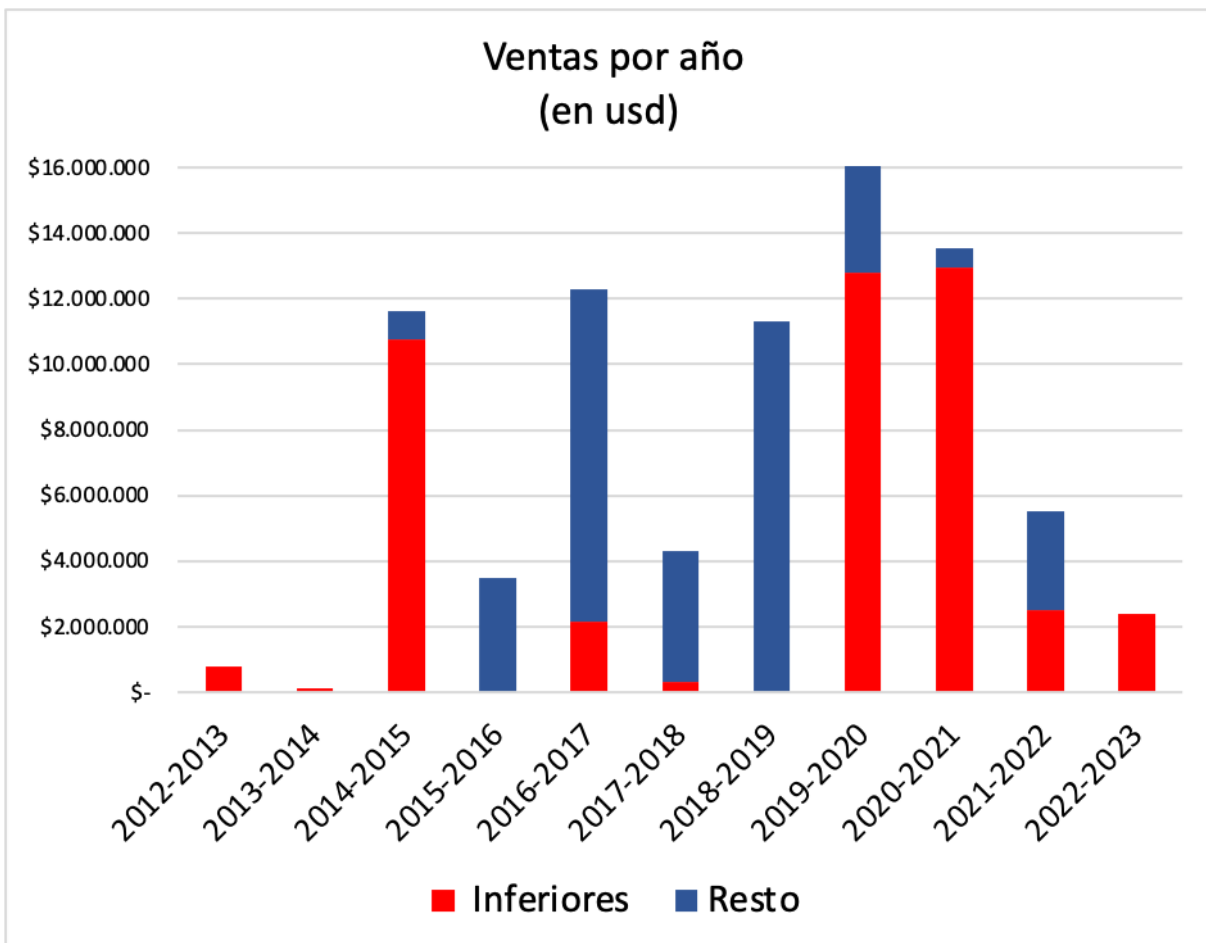
El siguiente grafico resume estas dinámicas, donde se puede ver que las bajas (que totalizan 25 durante los últimos tres ejercicios) han sido significativamente mayores a las adquisiciones (que totalizan solo 11 en los últimos tres ejercicios).







Siendo la venta de jugadores lo único que permite cubrir el déficit operativo hace ya tres años consecutivos, haber descapitalizado al plantel atenta contra la capacidad de cubrir las finanzas del club a futuro. Al mismo tiempo, se mantuvo el gasto en Fútbol Juvenil de 190 millones de pesos, habiendo una inflación interanual a junio de 2022 del 64%. Por lo que, **no sólo se descapitalizó el plantel actual, sino que también se bajó drásticamente la inversión en la fábrica de jugadores, parte fundamental de la estructura financiera del club.** Como podemos ver en el siguiente gráfico, en las últimas 4 temporadas, las ventas de juveniles fueron el 77% de las ventas del club.





## 5. Salvedades del auditor en relación con los Pasivos

En los EECC 21/22, los auditores explican que *“Dentro del rubro Préstamos, no hemos podido obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente sobre ciertas deudas, que establezca en forma fehaciente la forma de actualización y devolución de las mismas. Por esta razón no podemos opinar sobre la razonabilidad de sus saldos. Dichos préstamos se encuentran expuestos dentro del pasivo corriente (Nota 3.5) y del pasivo no corriente (Nota 3.5) por \$ 21.612.447 y \$ 355.064.420 respectivamente. Los mismos totalizan la suma de \$ 376.676.867, representando el 28,46% del total del rubro Préstamos y el 7,08% del total del pasivo.”*

Esto los lleva a emitir un “DICTAMEN CON SALVEDADES”, lo que implica que ciertos componentes de los EECC (en particular, las deudas mencionadas) no han podido ser auditadas.

A su vez, en la nota 12 a los EECC, se explica que *“Dentro del rubro Préstamos, se encuentran Mutuos recibidos en los ejercicios 2020 y 2021. Los mismos se encuentran registrados a su valor nominal ya que no poseen un criterio definido en cuanto a su actualización y condiciones de devolución. Dichos mutuos se encuentran expuestos dentro del pasivo corriente y del pasivo no corriente por \$ 21.612.447 y \$ 355.064.420 respectivamente. Los mismos totalizan la suma de \$ 376.676.867, representando el 28,46% del total del rubro Préstamos y el 7,08% del total del pasivo.”*

**Al ser registrados a su “valor nominal” es muy factible que se esté subestimando el monto real de dichas deudas, ya que no se estaría internalizando ajustes y/o intereses devengados.**

Que el club no pueda presentar la información respaldatoria de los mutuos es muy grave, en particular dado que se viene reclamando dicha información desde ejercicios pasado. A su vez, tener EECC que han sido aprobados con salvedades por los auditores también es preocupante y problemático.

## 6. Irregularidades en transferencias / tenencias de jugadores

En el ejercicio finalizado en junio 2021 se firma el primer contrato de Giay, y en Anexo II de EECC se registra que la entidad tiene el 100% de los derechos económicos. En los EECC de junio 2022, sin embargo, se registra que la entidad solo tiene el 90% de los derechos económicos, **sin explicar que sucedió con el 10% restante.**



Los EECC mencionan la transferencia del 100% de los derechos federativos y el 80% de los derechos económicos que el Club poseía sobre el futbolista Nicolás Fernández Mercau al Elche Club de Fútbol (España) por la suma de EUR 2.404.810. **Cuando se anunció la venta, se comunicó un monto de EUR 4 millones.**

## **7. Transcripción de libros rubricados**

La nota 8 explica que *“Las operaciones del período comprendido entre el 3 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2022 se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario, por demoras en el trámite de rúbrica de los libros”*

**Esto implica que hace ya casi una década los EECC del Club no están en conformidad con disposiciones legales.**

## **8. Pasivo por compromiso a construir cocheras**

San Lorenzo registra una previsión por la futura construcción de cocheras en Av. La Plata. En la cláusula Quinta de la Oferta de Venta de INCSA a San Lorenzo, las dos partes estimaron un valor para la construcción de dichas cocheras en USD 21,6 millones.

Sin embargo, desde ese momento hasta la fecha, se dieron sucesivas irregularidades al respecto. En el Balance 16/17 y 17/18, San Lorenzo tasó las cocheras en apenas USD 8,8 millones, monto que expresa como una provisión en el Pasivo. En el Balance 18/19, redujo el valor de las mismas a USD 6,5 millones. En el Balance 19/20, se vuelve a reducir la provisión, llevando el monto por este ítem a USD 3,25 millones, en base a un presunto informe de un “perito valuador”. Dicho monto se mantiene hasta el presente EECC. Antes de poder aprobar esta provisión (pese a que ya fue aprobada en el periodo contable anterior), se debe explicar la razón para su continua erosión, y presentar el informe del perito valuador.

Julian Mateo Delamer

Santiago Quiroz

Romina Belén Canseco Roa

Gustavo Quiroz

Pablo José Riva Mosquera

Jorge Arriola

Pablo Arriola

Ricardo Martínez

Erik Della Brita

Manuel Astesiano Agote



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022

A la COMISIÓN FISCALIZADORA  
y a la COMISIÓN DIRECTIVA  
del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

**Ref.: Solicitud de información adicional**

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, en nuestro carácter de socios e integrantes de distintas Agrupaciones que forman parte de la vida institucional del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, constituyendo domicilio electrónico en [garay.fernando@gmail.com](mailto:garay.fernando@gmail.com) y domicilio en Av. Juan de Garay 737 17-C-1, C.P: 1153 de esta Ciudad, en razón de la realización de la próxima Asamblea de Representantes convocada para el día 16 de diciembre, bajo el legítimo ejercicio de nuestros derechos, según lo establecido en el Estatuto del Club, les solicitamos:

Que de manera previa a la celebración de la Asamblea relacionada tengan a bien subsanar sus violaciones estatutarias y pongan a disposición de los asambleístas de nuestra Institución, a través de Secretaría o a través de los domicilios electrónicos denunciados por los asambleístas, la información pertinente a los Ejercicios Contables 2021/2022 que se detalla a continuación, adjuntando a ella su respectiva documentación respaldatoria, a saber: Préstamos y mutuos; justificación de la demora en la rubricación del Libro Diario y el Libro Inventarios y Balances; Anexo de acreedores; Anexo de proveedores; Anexo de deudas fiscales y comerciales; Anexo de provisiones y juicios e inhibiciones generales; Contratos de la ley de restitución histórica con INC S.A. indicando saldos de capital cancelados, deudas pendientes y multas por incumplimiento, en caso de existir; Anexo de valuación de bienes de uso; Informe del perito valuador mencionado en el EE.CC. con base en el cual se toman la previsión por la futura construcción de las cocheras en Av. La Plata; informe de Valuación Técnica emitido por los Arquitectos Enrique García Espil Matrícula N° 9.626 y Matías Gigli Matrícula N° 18.779, fechado el 19 de octubre de 2022, en relación con los Bienes de Uso integrantes del Rubro Terrenos; Alta de contrato de jugadores y detalle de variaciones del porcentaje de pases de los jugadores sin aclarar su razón

Esta solicitud responde a la imperiosa necesidad de confrontar la información suministrada a los asambleístas de manera oficial, con aquellos documentos indispensables para dar cuenta de la veracidad de los Estados Contables 2021-2022, lo que -como ya saben- será sometido a votación en los términos del Orden del Día de la Asamblea convocada el día 16 de diciembre del corriente. **De persistir en su malicioso y temerario accionar, sin facilitar la información solicitada, trasladaremos el reclamo al órgano de contralor correspondiente, reservándonos el derecho de arbitrar los medios necesarios para que su irresponsable conducta sea juzgada en los términos que dispone el Estatuto del Club y la legislación vigente.**

Asimismo, dejamos constancia de que el vocal por la minoría César Francis ha comunicado por redes sociales que no fue convocado a la reunión de la Honorable Comisión Directiva celebrada el día 23 de noviembre de 2022, en la cual se elevó a la Asamblea de Representantes la valoración de los Estados Contables 2021-2022. De ser así, este incumplimiento estatutario podría decantar por sí mismo en la impugnación de la sesión para la que los asambleístas han sido convocados.

En el marco de la profunda crisis económica y política que atraviesa la Institución, y en razón de la proximidad de la fecha en que se realizará la Asamblea en cuestión, les solicitamos celeridad en un asunto tan fundamental para los intereses del Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

Atte.

MARCELO CULOTTA  
DNI: 17.601.464  
SOCIO N°: 3.605

SEBASTIAN M. PAREJA  
DNI: 24.963.016  
SOCIO N°: 5.388

MANUEL P. ASTESIANO AGOTE  
DNI: 29.565.190  
SOCIO N°: 9.588

ALAN ZALAZAR  
DNI: 34.139.127  
SOCIO N°: 15.405